

RFC: **N1-ELIMINADO**
Nombre: DIEGO FERNANDEZ PEREZ

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	29/04/2021 15:30		
Número de operación:	210130165896		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	5,658
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:**Sueldos, salarios y asimilados**

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

LKw9i H1VZocZSM8kwWJ5EGeg31TV44! QvG72/ q3wwKv3Q / nw4RzeXMaM7Ty2nDi P4Xk6bKZW ZMG7/ dryyi oL/ sMtU0YCsAGU C
Xr I dJf 06pgKs/ KA9l D1l sGhr2St JDwZCeFpYmhu+cLyGZNI eUCTAaUZho8heL/ sdr Vj oLTxo50uZhngoMw5nCE7f Kht SWGPLzySO
g9/ yuwE14gbj ZgwI nOQzW xTVm0Jznh8pCSZUhHl n2Y7BHqyk9l vXl guL2j gdw08GyMf WPECl +oU77cXa+C Avzydi 3ZeJTF09F
vKf V6vVt+oEDXQI AS+aQ GRQhuxvESHVpnbl 0FhrAA==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."